

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN
SESION ORDINARIA NUMERO 47-2002
26 DE NOVIEMBRE DEL 2002
HORA 6:30

CAPITULO I

VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:

ARTICULO 1

Miembros presentes:

Sr. Juan Manuel González Zamora	PRESIDENTE
Sr. Guillermo Villegas Chavarría	TESORERO
Sr. Miguel Zumbado Mora	SECRETARIO
Sr. José Alcides Chávez Murillo	VOCAL

Miembros ausentes:

Sr. Edwin Solano Vargas	VICEPRESIDENTE	JUSTIFICADA
-------------------------	----------------	-------------

Funcionarios del comité presentes:

Angélica Venegas Venegas	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
José Andrés Murillo Arroyo	AREA ADMINISTRATIVA

ARTICULO 2

Aprobación de la agenda del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°47-2002 del día 26 de noviembre del 2002.

CAPITULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:

ARTICULO 3

Se presenta acta correspondiente a:

- ❖ Sesión Ordinaria N°46-2002 del 19 de noviembre del 2002.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°46-2002 del día 19 de noviembre del 2002.

CAPITULO III

ATENCION AL PUBLICO:

No hubo

CAPITULO IV

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

ARTICULO 4

Se recibe nota por parte del señor Allan Araya G. Director Técnico del comité, quien remite copia del certificado y constancia de participación del entrenador Leonardo Murillo Soto, en la Clínica de Entrenadores del Programa FIBA-WABC nivel 3, realizado en Managua, Nicaragua del 20 al 22 de noviembre del presente año. Total 30 horas.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad dar por recibida la nota del señor Allan Araya y archivar.

ARTICULO 5

Se recibe copia de la nota enviada al Concejo Municipal, por parte del señor Allan Araya, haciendo entrega de la memoria de los XVI Juegos Deportivos Escolares Belén 2002.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad archivar.

ARTICULO 6

Se recibe nota con fecha 26 de noviembre del 2002, por parte de la Asociación Deportiva Belén Baloncesto, solicitando que el dinero destinado a la disciplina del baloncesto que no haya sido gastado durante el periodo 2002, sea asignado en el superávit a los mismos, ya que existen muchas necesidades para el 2003.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad dar por recibida la nota de la Asociación Deportiva Belén Baloncesto e indicarle al encargado del área administrativa financiera, que el rubro sobrante al realizar la liquidación presupuestaria correspondiente al periodo 2002 pasará a formar parte del superavit, el cual se estará analizando una vez realizada la liquidación.

ARTICULO 7

Se recibe copia de la nota enviada a la Asociación Deportiva Belén Fútbol, con fecha 20 de noviembre del 2002, por parte de la Msc. Carmen Chávez, Directora y el señor Edwin Salas, Profesor de Educación Física, ambos de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado manifestando su malestar ante la situación presentada en los pasados XVI Juegos Deportivos Escolares Belén 2002, en la disciplina de fútbol, ya que el monitor nombrado para dicha escuela en el Programa de Iniciación Deportiva no se hizo cargo del equipo en la participación de los mencionados juegos, dejando a los niños participantes solos, lo que consideramos una falta de organización y de respeto para los niños, padres de familia y la institución.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad **Primero:** remitir nota al señor Allan Araya G, Director Técnico del comité. **Segundo:** enviar nota a la señora Carmen Chávez, Directora de la Escuela Manuel del Pilar, informándole que nuestro Director del Área Técnica estará coordinando con la Asociación Deportiva Belén Fútbol, para que en lo sucesivo no se vuelva a presentar los inconvenientes suscitados.

CAPITULO V

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

ARTICULO 8

Se envió nota según oficio AA-246-11-02 a los señores Julieta Sánchez Zumbado, Sergio Aragón Masís, Sergio Aragón Martínez, de la Asociación Deportiva Belén Ajedrez, invitándolos a la actividad de capacitación a realizarse el miércoles 04 de diciembre en la Biblioteca Pública Municipal de Belén, a partir de las 6:30 pm.

ARTICULO 9

Se envió nota según oficio AA-247-11-02 a las asociaciones deportivas solicitando información acerca de los atletas para la actualización de expedientes del Programa de Medicina del Deporte. Se les adjuntó el machote para recolectar la información requerida.

ARTICULO 10

Se envió nota según oficio AA-248-11-02 a los señores Claudio Arce Venegas, Oscar Alvarez González, Carlos Solera González, Mónica Vargas Chávez, Edrey Vargas Calderón, de la Asociación Deportiva Belén Atletismo, invitándolos a la actividad de capacitación a realizarse el miércoles 04 de diciembre en la Biblioteca Pública Municipal de Belén, a partir de las 6:30 pm.

ARTICULO 11

Se envió nota según oficio AA-249-11-02 a los señores Rosario Alvarado González, Leonardo Murillo Soto, Ricardo Cedeño Calvo, Jorge Arguello Villalobos, de la Asociación Deportiva Belén Baloncesto, invitándolos a la actividad de capacitación a realizarse el miércoles 04 de diciembre en la Biblioteca Pública Municipal de Belén, a partir de las 6:30 pm.

ARTICULO 12

Se envió nota según oficio AA-250-11-02 a los señores Guillermo Jiménez Rojas, Miguel Alfaro Villalobos, Marianella Venegas Venegas, Erick Arrieta Salazar, de la Asociación Deportiva Ciclismo San Antonio de Belén, invitándolos a la actividad de capacitación a realizarse el miércoles 04 de diciembre en la Biblioteca Pública Municipal de Belén, a partir de las 6:30 pm.

ARTICULO 13

Se envió nota según oficio AA-251-11-02 a los señores Jose Luis Zumbado Chaves, Byron Calvo Soto, Ronald Marín Durán, Víctor Madriz Alpizar, Berny Sánchez Cerdas, Francisco Rodríguez Delgado, Julio Chávez Murillo, Oscar Villegas Villalobos, José Garro Zumbado, Johnny Jiménez Mora, de la Asociación Deportiva Belén Fútbol, invitándolos a la actividad de capacitación a realizarse el miércoles 04 de diciembre en la Biblioteca Pública Municipal de Belén, a partir de las 6:30 pm.

ARTICULO 14

Se envió nota según oficio AA-252-11-02 a los señores Asdrúbal Segura Delgado, Julio Alfaro Ortega, Luis Ocampo Quirós, de la Asociación Deportiva Belén Fútbol Salón, invitándolos a la actividad de capacitación a realizarse el miércoles 04 de diciembre en la Biblioteca Pública Municipal de Belén, a partir de las 6:30 pm.

ARTICULO 15

Se envió nota según oficio AA-253-11-02 a los señores Frankling Aguilar Peña, Rafael Vargas Rodríguez, de la Asociación Deportiva Belén Fútbol Salón, invitándolos a la actividad de capacitación a realizarse el miércoles 04 de diciembre en la Biblioteca Pública Municipal de Belén, a partir de las 6:30 pm.

ARTICULO 16

Se envió nota según oficio AA-254-11-02 a los señores Juan Manuel González Zamora, Marcela Zumbado, Fernando Díaz, Gabriela Sossa, Alexis Laurencio, de la Asociación Belemita de Natación, invitándolos a la actividad de capacitación a realizarse el miércoles 04 de diciembre en la Biblioteca Pública Municipal de Belén, a partir de las 6:30 pm.

ARTICULO 17

Se envió nota según oficio AA-255-11-02 a los señores Guillermo Moreira Vázquez, Freddy Angulo Díaz, de la Asociación Deportiva Belén Taekwondo, invitándolos a la actividad de capacitación a realizarse el miércoles 04 de diciembre en la Biblioteca Pública Municipal de Belén, a partir de las 6:30 pm.

ARTICULO 18

Se envió nota según oficio AA-256-11-02 a los señores Francisco Segura, Francisco Hidalgo, de la Asociación Deportiva Belén Tenis de Campo, invitándolos a la actividad de capacitación a realizarse el miércoles 04 de diciembre en la Biblioteca Pública Municipal de Belén, a partir de las 6:30 pm.

ARTICULO 19

Se envió nota según oficio AA-257-11-02 a los señores Hernán Gerardo Cordero, Daniel Sánchez, de la Asociación Deportiva Belén Tenis de Mesa, invitándolos a la actividad de capacitación a realizarse el miércoles 04 de diciembre en la Biblioteca Pública Municipal de Belén, a partir de las 6:30 pm.

ARTICULO 20

Se envió nota según oficio AA-258-11-02 a los señores Juan Carlos León González, Silvia Marín Durán, Edwin Salas madrigal, Francisco Zumbado Arce, Briance Venegas Sánchez, de la Asociación Deportiva Belén Voleibol, invitándolos a la actividad de capacitación a realizarse el miércoles 04 de diciembre en la Biblioteca Pública Municipal de Belén, a partir de las 6:30 pm.

ARTICULO 21

Se envió nota según oficio AA-259-11-02 a la señorita Yamileth Núñez, de la Biblioteca Pública Municipal de Belén, solicitando el aula de capacitación para la actividad a realizarse el miércoles 04 de diciembre, a partir de las 6:30 pm.

CAPITULO VI

INFORME DE AREAS (TÉCNICA, MEDICINA DEPORTIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA):

ARTICULO 22

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta:

Resolución Administrativa 05-2002

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN BELÉN, a las diecisiete horas del día 26 de Noviembre del dos mil dos. se declara desierto del ítem N°1 al N°45 de la Compra directa N°042-2002 denominada “Adquisición de Materiales de Construcción remodelación Bodega Atletismo”

RESULTANDO:

UNICO: Que mediante revisión de ofertas recibidas en las oficinas de este Comité el día 07 de Octubre del 2002, por la empresa El Lagar S.A.; la empresa Deposito San Antonio S.A. quienes figuran como oferentes a la Compra Directa N°042-2002, denominada “Adquisición de Materiales de construcción remodelación Bodega Atletismo, los cuales sobrepasan excesivamente los límites presupuestarios para la adjudicación del proceso licitatorio que tramita este Comité de Deportes, en el primer

caso la oferta asciende a la suma de seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete colones y en el segundo caso la oferta es de quinientos treinta y ocho mil ochenta y seis colones, pues no existe fondo presupuestario para dicha compra.

CONSIDERANDO:

UNICO: Siendo que la Ley de Contratación Administrativa dispone que en su artículos 8° ***“Disponibilidad Presupuestaria. Para iniciar el procedimiento de contratación administrativa, es necesario contar con recursos presupuestarios suficientes para enfrentar la erogación respectiva”***, por su parte el artículo 29 del mismo cuerpo normativo señala que: ***“Motivación de la deserción. Cuando la Administración resuelva declarar desierto un procedimiento de contratación, deberá dejar constancia de los motivos de interés público para adoptar esa decisión”***, en igual sentido en su Reglamento General, se dispone en su **artículo 29, “Motivación de la declaratoria de deserción”, 29.1 “Cuando la Administración decida declarar desierto un procedimiento de contratación, deberá dejar constancia de los motivos específicos de interés público considerados para adoptar esa decisión, mediante resolución que deberá incorporarse en el respectivo expediente de la contratación”**. Este Comité en el uso de sus facultades, tomando en consideración que las ofertas aludidas sobrepasa de manera evidente la disposición de recursos decide declarar desierto los ítems N°1 al 45 de la Compra Directa N° 042-2002 en vista de querer arriesgar los intereses de la administración, ya que los costos cotizados son excesivamente altos y sobrepasan los límites presupuestarios.

POR TANTO:

De conformidad con los artículos 8° de la Ley de Contratación Administrativa, (Ley No.7494 del 1° de mayo de 1996 y sus reformas) , el artículo 29 del Reglamento General de Contratación Administrativa, (Decreto Ejecutivo No. 25038-H del 06 de marzo de 1996), y los argumentos expuestos se declara desierta la Compra Directa N°042-2002, denominada “Adquisición de Materiales de Construcción remodelación Bodega de Atletismo”, en sus ítems N° 1 al 45. NOTIFIQUESE. Juan Manuel González Zamora. Presidente CCDRB.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar la Resolución Administrativa N°05-2002 de la Compra Directa N°42-2002 “Adquisición de Materiales de Construcción remodelación Bodega Atletismo”.

ARTICULO 23

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta:

Resolución Administrativa 06-2002

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN BELÉN, a las diecisiete horas del día 26 de Noviembre del dos mil dos. se declara desierto la Compra directa N° 043-2002 denominada “ Adquisición de Mano de Obra construcción Bodega para la disciplina del Atletismo”

RESULTANDO:

UNICO: Que mediante revisión de ofertas recibidas en las oficinas de este Comité el día 07 de Octubre del 2002, por el Sr. Gerardo Vásquez Soto.; la quien figura como oferente a la Compra Directa N° 043-2002, denominada “Adquisición de Mano de

Obra construcción Bodega para la disciplina del Atletismo, los cuales sobrepasan excesivamente los límites presupuestarios para la adjudicación del proceso licitatorio que tramita este Comité de Deportes, en el primer caso la oferta asciende a la suma de cuatrocientos mil colones , pues no existe fondo presupuestario para dicha compra.

CONSIDERANDO:

UNICO: Siendo que la Ley de Contratación Administrativa dispone que en su artículos 8° ***“Disponibilidad Presupuestaria. Para iniciar el procedimiento de contratación administrativa, es necesario contar con recursos presupuestarios suficientes para enfrentar la erogación respectiva”*** , por su parte el artículo 29 del mismo cuerpo normativo señala que: ***“Motivación de la deserción. Cuando la Administración resuelva declarar desierto un procedimiento de contratación, deberá dejar constancia de los motivos de interés público para adoptar esa decisión”***, en igual sentido en su Reglamento General, se dispone en su **artículo 29, “Motivación de la declaratoria de deserción”, 29.1 “Cuando la Administración decida declarar desierto un procedimiento de contratación, deberá dejar constancia de los motivos específicos de interés público considerados para adoptar esa decisión, mediante resolución que deberá incorporarse en el respectivo expediente de la contratación”**. Este Comité en el uso de sus facultades, tomando en consideración que la oferta aludida sobrepasa de manera evidente la disposición de recursos decide declarar desierto la Compra Directa N° 043-2002 en vista de querer arriesgar los intereses de la administración, ya que los costos cotizados son excesivamente altos y sobrepasan los límites presupuestarios.

POR TANTO:

De conformidad con los artículos 8° de la Ley de Contratación Administrativa, (Ley No.7494 del 1° de mayo de 1996 y sus reformas) , el artículo 29 del Reglamento General de Contratación Administrativa, (Decreto Ejecutivo No. 25038-H del 06 de marzo de 1996), y los argumentos expuestos se declara desierta la Compra Directa N°043-2002, denominada “Adquisición de Mano de obra construcción Bodega para la disciplina del Atletismo”. NOTIFIQUESE. Juan Manuel González Zamora. Presidente CCDRB.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar la Resolución Administrativa N°06-2002 “Adquisición de Mano de Obra construcción Bodega para la disciplina del Atletismo”.

ARTICULO 24

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la siguiente nota:
La presente es para saludarles y a la vez comunicarles que debido a los trabajos ejecutados varios días antes y en el transcurso de los Juegos Deportivos Escolares Belén 2002, se realizaron compras sin su debido procedimiento administrativo, debido al poco tiempo y falta de una mejor planificación.

Por lo siguiente realizaré un archivo en los próximos, con las fotocopias de las transacciones realizadas.

Los cheque son los siguientes:

N° cheque	Fecha	Concepto	Monto
2025	01-11-02	Arreglo Pista Atletismo Asoc. Deportiva Belén Atletismo	¢ 80,000.00
2035	06-11-02	Refrigerios Juegos Escolares Francisco Muñoz Salazar	¢20,00.00
2036	08-11-02	Presentación Artística Inauguración Joy producciones creativas S.A.	¢50,000.00
2037	08-11-02	Fundasol Contrato publicidad Juegos Escolares	¢250,000.00
2040	12-11-02	Miguel Delgado González Refrigerios Juegos Escolares	¢25,000.00
2041	12-11-02	Pago de tumba cocos y perifoneo Luis Manuel Rodríguez Campos	¢25,000.00
2042	12-11-02	Pago manejo de equipo de audio Esteban Saballos Arguedas	¢13,000.00
N° cheque	Fecha	Concepto	Monto
2051	12-11-02	Compra de galletas para Juegos Esc. Alexander Jiménez Ramírez	¢165,384.00
2052	12-11-02	Fruta Internacional S.A. Compra de manzanas para Juegos Esc.	¢134,513.00
2055	15-11-02	Joy producciones Creativas S.A. Presentación Artística Cierre Juegos Esc.	¢65,000.00
2062	20-11-02	Alquiler de sillas y mesas Luis Humberto Zumbado Soto	¢ 21,950.00
2063	20-11-02	Cicadex S.A. Compra de materiales de Fútbol Salón para los Juegos Escolares	¢43,680.00

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme **Primero:** dar por recibida la nota del señor José Andrés Murillo Arroyo, **Segundo:** dar respaldo al informe presentado por el mismo.

ARTICULO 25

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la siguiente nota:
Por medio de la presente les saludo e indico que debido a la remodelación en las últimas semanas de las oficinas administrativas del comité, no se realizó el

procedimiento correcto de las compras de materiales; debido a que el presupuesto que realizaron para montar el cartel de la compra no fue muy exacto con la lista de materiales ya que los constructores diariamente me solicitaban hacer compras, ya que se les acababa el material y no tenían con que trabajar, el dinero gastado se encuentra dentro del rubro presupuestado no hay ningún inconveniente para realizar dichas compras.

El mismo caso se presenta con la realización del repello de las paredes del primer nivel, dicho no se presento dentro del presupuesto realizado por el Sr. Asdrúbal Ramírez Barrantes, en los próximos se presentará la factura para el pago; el gasto anterior si tiene contenido presupuestario.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme **Primero:** dar por recibida la nota del señor José Andrés Murillo Arroyo, **Segundo:** aprobar el pago correspondiente a los trabajos realizados en la remodelación de la oficina, los cuales no fueron contemplados en el cartel.

ARTICULO 26

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la solicitud de servicios N°158 Adquisición de un equipo de pesas para la disciplina de Halterofilia

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar la solicitud de servicios N°158 Adquisición de un equipo de pesas para la disciplina de Halterofilia.

ARTICULO 27

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la solicitud de servicios N°160 Adquisición de un uniforme para la disciplina de baloncesto.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de servicios N°160 Adquisición de un uniforme para la disciplina de baloncesto.

ARTICULO 28

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la solicitud de servicios N°161 Adquisición de implementos deportivos para la disciplina de Taekwon-do.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de servicios N°161 Adquisición de implemento deportivo para la disciplina de Taekwon-do.

ARTICULO 29

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la solicitud de servicios N°162 Adquisición de implementos deportivos para la disciplina de Fútbol Salón.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de servicios N°162 Adquisición de implementos deportivos para la disciplina de Fútbol Salón.

ARTICULO 30

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la solicitud de servicios N°163 Adquisición de implementos deportivos para la disciplina de Atletismo.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de servicios N°163 Adquisición de implementos deportivos para la disciplina de Atletismo.

ARTICULO 31

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la solicitud de servicios N°164 Adquisición de implementos deportivos para la disciplina de Fútbol.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de servicios N°164 Adquisición de implementos deportivos para la disciplina de Fútbol.

ARTICULO 32

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la solicitud de servicios N°165 Adquisición de 3 tableros de baloncesto, para las canchas de la Asunción y para el Liceo de Belén.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de servicios N°165 Adquisición de 3 tableros de baloncesto, para las canchas de la Asunción y para el Liceo de Belén.

ARTICULO 33

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la solicitud de servicios N°166 Reparación de alumbrado eléctrico en las canchas de la Ribera de Belén.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de servicios N°166 Reparación de alumbrado eléctrico en las canchas de la Ribera de Belén.

ARTICULO 34

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la solicitud de servicios N°167 Reparaciones varias oficinas del comité.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de servicios N°167 Reparaciones varias oficinas del comité.

ARTICULO 35

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la solicitud de servicios N°168 Remodelaciones varias en la piscina del polideportivo de Belén.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de servicios N°168 Remodelaciones varias en la piscina del polideportivo de Belén.

ARTICULO 36

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la Licitación Restringida N°03-2002 Adquisición de Bicicletas para la disciplina de ciclismo

CUADRO COMPARATIVO LICITACION RESTRINGIDA N° 003-2002

ITEM #1

ASPECTOS	OFERTA 1
<i>PRECIO</i>	<i>1,980,000</i>
	<i>70</i>
<i>PLAZO DE ENTREGA</i>	<i>Inmediata</i>
	<i>10</i>
<i>GARANTIA</i>	<i>1 año</i>
	<i>5</i>
TOTAL	85

RECOMENDACION

La comisión de adjudicación, integrada por los Sres. Allan Araya encargado del área Técnica, José Andrés Murillo Arroyo encargado del área Financiera-Administrativa y Juan Manuel González miembro de la Junta Directiva del Comité de Deportes, recomiendan la adjudicación al oferente N°1, ítem N°1, al señor Luis Sanabria González quién obtuvo el 85% del puntaje.

ITEM #2

ASPECTOS	OFERTA 2
PRECIO	575,000.00
	70
PLAZO DE ENTREGA	Inmediata
	10
GARANTIA	2 años
	10
TOTAL	90

RECOMENDACION

La comisión de adjudicación, integrada por los Sres. Allan Araya encargado del área Técnica, José Andrés Murillo Arroyo encargado del área Financiera-Administrativa y Juan Manuel González miembro de la Junta Directiva del Comité de Deportes, recomiendan la adjudicación al oferente N° 2, ítem N° 2, al señor José Antonio Inversionista S.A. quién obtuvo el 90% del puntaje.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar la adjudicación de la Licitación Restringida N°03-2002 Adquisición de bicicletas para la disciplina de ciclismo, al oferente N°1, ítem N°1, al señor Luis Sanabria González quién obtuvo el 85% del puntaje y al oferente N°2, ítem N°2, al señor José Antonio Inversionista S.A. quién obtuvo el 90% del puntaje.

ARTICULO 37

El encargado del Área Administrativa Financiera presenta la Modificación Interna N°06-2002 al Presupuesto de Egresos del comité:

MODIFICACION INTERNA N°06-2002 PROGRAMA I ADMINISTRACION GENERAL

COD	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
		44.994.572,95	5.289.641,00	5.289.641,00	44.994.572,95
02	SERVICIOS NO PERSONALES	16.426.132,00	1.838.855,00	770.117,00	15.357.394,00
01	HONORARIOS A PROFESIONALES Y TECNICOS	8.415.000,00	590.700,00	207.000,00	8.031.300,00
02-01	06 PROFESOR DE EDUCACION FISICA	650.000,00	20.000,00		630.000,00
02-01	16 TENIS DE CAMPO	550.000,00	62.500,00		487.500,00
02-01	17 TENIS DE MESA	400.000,00		20.000,00	420.000,00
02-01	20 PROFESIONAL ADULTO MAYOR	325.000,00	70.000,00		255.000,00
02-01	21 DIGITACION RECIBOS ICE	392.000,00	39.200,00		352.800,00
02-01	22 SEGURIDAD ADT	48.000,00	12.000,00		36.000,00

02-01	24	ASISTENTE RECREACION GRUPO JOVENES	250.000,00	250.000,00		-
02-01	27	VUELTA CICLISTICA	-		150.000,00	150.000,00
02-02		SEGURO DE RIESGOS LABORALES 3%	284.155,00	200.055,00		84.100,00
02-03		OTROS NO PERSONALES	7.726.977,00	1.048.100,00	563.117,00	7.241.994,00
02-03	02	TELEFONO	420.000,00		38.857,00	458.857,00
02-03	05	MANTENIMIENTO	345.000,00		110.000,00	455.000,00
02-03	10	SERVICIO ELECTRICO	4.200.000,00		37.000,00	4.237.000,00
02-03	11	INICIACION DEPORTIVA	1.600.000,00	137.000,00		1.463.000,00
02-03	12	ARBITROS Y JUECES	330.000,00	204.000,00		126.000,00
02-03	14	ATLETISMO	1.198.500,00		80.000,00	1.278.500,00
02-03	15	BALONCESTO	1.120.000,00	330.000,00		790.000,00
02-03	17	FÚTBOL	1.890.000,00	120.000,00		1.770.000,00
02-03	18	FUTBOL SALON	380.000,00	270.000,00		110.000,00
02-03	20	NATACIÓN	943.477,00		144.000,00	1.087.477,00
02-03	23	TAEKWONDO	200.000,00	124.100,00		75.900,00
02-03	24	VOLEIBOL	700.000,00		85.000,00	785.000,00
02-03	26	JUEGOS ESCOLARES	200.000,00		105.260,00	305.260,00
03		MATERIALES Y SUMINISTROS	11.892.640,95	1.450.786,00	1.139.100,00	11.580.954,95
03	01	OFICINA	1.895.035,75		30.000,00	1.925.035,75
03	04	REFRIGERIOS	1.084.096,20		115.000,00	1.199.096,20
03	05	IMPLEMENTOS RECREACION	1.508.135,00		150.000,00	1.658.135,00
03	06	IMPLEMENTOS INICIACION DEPORTIVA	1.000.000,00	33.736,00		966.264,00
03	11	Fútbol	1.270.200,00		120.000,00	1.390.200,00
03	13	NATAACION	2.212.200,00	144.000,00		2.068.200,00
03	14	TENIS DE CAMPO	250.000,00	147.366,00		102.634,00
03	16	BALONCESTO	170.000,00		330.000,00	500.000,00
03	17	Fútbol SALON	380.000,00		270.000,00	650.000,00
03	18	TAEKWONDO	50.000,00		124.100,00	174.100,00
03	19	TENIS DE MESA	335.000,00	260,00		334.740,00
03	20	VOLEIBOL	697.550,00	85.000,00		612.550,00
03	21	COMISION DE INSTALACIONES	1.040.424,00	1.040.424,00		-
04		MAQUINARIA Y EQUIPO	11.688.000,00	2.000.000,00	2.025.000,00	11.713.000,00
04	01	EQUIPO DE COMPUTO	768.000,00		25.000,00	793.000,00
04	05	VEHICULO	9.920.000,00	2.000.000,00		7.920.000,00
04	06	CICLISMO	1.000.000,00		2.000.000,00	3.000.000,00
05		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	4.987.800,00	-	1.355.424,00	6.343.224,00
	01	PISCINA POLIDEPORTIVO	987.800,00		140.000,00	1.127.800,00
	05	PISTA ATLETISMO	1.500.000,00		1.040.424,00	2.540.424,00
	06	REMODELACIONES	2.500.000,00		95.000,00	2.595.000,00
	07	REPARACION ILUMINACION CANCHA RIBERA	-		80.000,00	80.000,00

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad y en firme aprobar la Modificación Interna N°06-2002 del Presupuesto de Egresos del comité.

ARTICULO 38

La secretaria del Área Administrativa informa que la actividad con los presidentes y entrenadores de las asociaciones deportivas que estaba programado para el día viernes

06 de diciembre en el salón Angel San Casimiro, fue trasladado para el día miércoles 04 en la Biblioteca Pública Municipal a las 6:30 pm.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad **Primero:** coordinar con las personas invitadas para asegurar el éxito del evento de capacitación. **Segundo:** coordinar lo que corresponda para brindar un refrigerio en la actividad de capacitación.

**CAPITULO VII:
INFORME DE DIRECTIVOS**

No hubo

**CAPITULO VIII:
VARIOS**

No hubo

**CAPITULO IX:
MOCIONES**

ARTICULO 39

El señor Juan Manuel González Zamora solicita que se conforme una comisión integrada por los señores Miguel Alfaro Villalobos, Allan Araya y Yamil Brenes, para que inicien la preparación del Seminario o Taller, que se estará celebrando si Dios quiere en enero del 2003, y que ésta misma comisión nos presente un anteproyecto de uniforme de gala (buzo) para la participación de la delegación de Belén en el año 2003.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad aprobar la moción presentada por el señor Juan Manuel González Zamora, y notificar a los interesados.

**CAPITULO XI
ACUERDOS DE PAGO:
ARTICULO 40**

Se acuerda por unanimidad y en firme la ratificación y/o aprobación de los siguientes pagos:

1- CK 2090	FABIO CASTILLO MURILLO	¢100.000.00
2- CK 2091	EDGAR MADRIGAL GONZALEZ	¢85.000.00
CK 2092	NULO	---
3- CK 2093	FERNANDO ESQUIVEL DURAN	¢20.000.00
4- CK 2094	ASOC. DEPORT. BELEN ATLETISMO	¢120.000.00
5- CK 2095	RAFAEL VARGAS RODRÍGUEZ	¢80.000.00
CK 2096	NULO	---
6- CK 2097	ASOC. DEPORT. BELEN VOLEIBOL	¢85.000.00
7- CK 2098	ASOCIACION BELEMITA DE NATACIÓN	¢140.000.00
8- CK 2099	GERMAN SOLANO CASTILLO	¢95.000.00
9- CK 2100	GERMAN DELGADO SANABRIA	¢56.838.00
10- CK 2101	ANTONIO VASQUEZ CASTILLO	¢54.808.00
11- CK 2102	ANGELICA VENEGAS VENEGAS	¢67.428.00
12- CK 2103	ALLAN ARAYA GONZALEZ	¢93.928.00
13- CK 2104	JOSE ANDRES MURILLO ARROYO	¢81.643.00
14- CK 2105	ADT SECURITY SERVICES S.A.	¢12.000.00
15- CK 2106	ASOC. DEPORTIVA BELEN BALONCESTO	¢110.000.00
16- CK 2107	SOLEDAD VILLEGAS VILLALOBOS	¢100.000.00

17- CK 2108	YAMIL BRENES ROLDAN	¢200.000.00
18- CK 2109	HENRY ESCOBAR URREGO	¢170.000.00
19- CK 2110	GERARDO MURILLO CUZZA	¢100.000.00
CK 2111	NULO	---
20- CK 2112	OSCAR ALVAREZ GONZALEZ	¢90.000.00
21- CK 2113	CARLOS ANDRES RIBERA SANABRIA	¢70.000.00
22- CK 2114	COLEGIO PROFES. DE PSICÓLOGOS C.R	¢21.200.00
23- CK 2115	REINTEGRO DE CAJA CHICA	¢98.075.00

SE CIERRA LA SESION A LAS 8:45 pm.

JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA
PRESIDENTE

MIGUEL ZUMBADO MORA
SECRETARIO

-----ULTIMA LINEA-----